

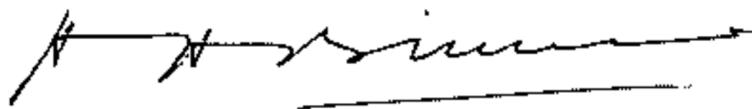
RESOLUCION
N° 9/6/93

EXPEDIENTE N° 1589/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1160

Buenos Aires, *18 de octubre* de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por la señora Secretaría Letrada de Informática del Tribunal doctora Elena Campanella de Rizzi a favor del Prosecretario Administrativo Lic. Miguel Angel Caffaro, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Junín (Provincia de Buenos Aires) con el objeto de poner en funcionamiento, cinco (5) computadoras e instruir al personal del Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento sobre la utilización y aprovechamiento de las mismas, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ARGENTINO
MINISTERIO DE LA
JUSTICIA DE LA NACION